

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PERIODO 2020-2021
22 DE FEBRERO DE 2021.**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL **DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO HAMMH/SE/09/2020-21/01-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
4. SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA UNIDAD ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL CON EL DIF ESTATAL

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO HAMMH/SE/10/2020-21/02**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA UNIDAD ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL CON EL DIF ESTATAL

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: RECIBIMOS LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A TRAVÉS DEL DIF ESTATAL, DE ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LLEVE A RENOVAR EL COMODATO DE LA UNIDAD NISSAN NP300 CABINA, MODELO 2016, CON NUMERO DE PLACAS HJ62287, NUM DE MOTOR QR2554735SH, NUM. DE SERIE 3N6AD35C3GK84.115, LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL, DICHA UNIDAD PERMITE REALIZAR UN TRABAJO MAS EFICIENTE EN EL DIF MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----**ACUERDO HAMMH/SE/10/2020-21/03**-----
ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE LA UNIDAD NISSAN NP300 CABINA, MODELO 2016, CON NUMERO DE PLACAS HJ62287, NUM DE MOTOR QR2554735SH, NUM. DE SERIE 3N6AD35C3GK84115, LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:55 HORAS. GRACIAS-----

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

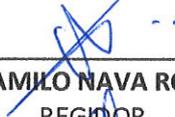
C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA

C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR

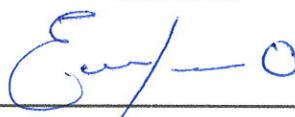

C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR


LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR


L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA


L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA


PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DÍA 22 FEBRERO DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
HAMMH/SE10/2020-21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
HAMMH/SE10/2020-21/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA --- POR UNANIMIDAD
HAMMH/SE10/2020-21/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE LA UNIDAD NISSAN NP300 CABINA, MODELO 2016, CON NUMERO DE PLACAS HJ62287, NUM DE MOTOR QR2554735SH, NUM. DE SERIE 3N6AD35C3GK84115, LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA AL DIF MUNICIPAL. POR UNANIMIDAD